

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

### ○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

#### CONCELLO DE ARANGA

##### ❖ **Ayudas a instituciones sin fin de lucro de Aranga 2023 para actividades e inversiones culturales y deportivas.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar las inversiones y actividades llevadas a cabo por las ANPAS de centros públicos de enseñanza. Podrán ser beneficiarias las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro, jurídicamente constituidas, así como los comités organizadores, que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones y que desarrollen su actividad dentro del término municipal de Aranga, o con beneficio evidente para la vecindad. **(Plazo hasta 04.10.2023)**

##### ❖ **Ayudas a entidades deportivas de Aranga 2023.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar actividades deportivas, tales como: Actividades de promoción del deporte en clubs deportivos, y en general las que persiguen interés sociodeportivo o son de utilidad pública, tales como campeonatos, intercambios, talleres deportivos, etc., así como deporte-competición federado. Podrán ser beneficiarias las entidades o asociaciones, legalmente constituidas, que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones. También podrán solicitarlas los deportistas individuales del Ayuntamiento, que estén en posesión de la licencia de federado expedida por la correspondiente federación deportiva y tengan más de 18 años y lleven empadronados en el ayuntamiento más de dos años y siempre que no presenten solicitud como asociación. **(Plazo hasta 04.10.2023)**

#### CONCELLO DE ARZÚA

##### ❖ **Ayudas material escolar 2023.**

**Objeto:** Tiene como finalidad familias que por sus condiciones económicas presenten mayores dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos e hijas, promoviendo así acciones que contribuyan al bienestar social, paliando las diferencias sociales y los riesgos de exclusión social y favoreciendo la integración de los niños y niñas en el sistema educativo. Podrán ser beneficiarias las personas físicas padre, madre, tutor/la, familia acogedora o cualquier otro que ostente la patria potestad o tutela de un/un o varios menores escolarizados en la etapa de educación infantil, primaria o educación secundaria obligatoria durante el curso escolar 2023/2024 y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 17.09.2023)**

❖ **Ayudas de apoyo al estudio para el año 2023.**

**Objeto:** Tiene como finalidad hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas presenten mayores dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos e hijas, promoviendo así acciones que contribuyan al bienestar social, paliando las diferencias sociales y los riesgos de exclusión social y favoreciendo la integración de los niños y niñas en el sistema educativo. Podrán ser personas las personas físicas padre, madre, tutor/a, familia acogedora o cualquier otro que ostente la patria potestad o tutela de un/una o varios menores con padrón en el Ayuntamiento de Arzúa y que tenga escolarización en los niveles de infantil, primaria o secundaria obligatoria en alguno de los centros educativos del Ayuntamiento de Arzúa. **(Plazo hasta 18.09.2023)**

**CONCELLO DAS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ**

❖ **Ayudas a los clubs y entidades deportivas para el año 2023**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar a las entidades deportivas y contribuir para que consigan los objetivos que les son propios, fomentar la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación, contribuyendo de esta manera a impulsar a democratizar la sociedad. Podrán ser beneficiarias Entidades deportivas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y no estar incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para la percepción de las ayudas o subvenciones públicas. Las entidades solicitantes, deberán tener objetivos y finalidades coincidentes con el objeto de la subvención. Sus estatutos deben tener objetivos y finalidades deportivos y estar inscritas en el Registro de Asociaciones de Galicia y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez. Además deberán desenvolver sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento o sobre temas de interés para el Ayuntamiento. **(Plazo hasta 16.09.2023)**

**CONCELLO DE BETANZOS**

❖ **Ayudas Extraordinarias para el apoyo al pago de la vivienda habitual.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el pago de la vivienda habitual, mediante adjudicación directa a las personas inquilinas de un contrato de alquiler o de un préstamo hipotecario de una vivienda ubicada en el Ayuntamiento de Betanzos con la finalidad de contribuir a paliar las consecuencias socioeconómicas de la actual crisis entre los colectivos más vulnerables. Podrán ser beneficiarias las personas físicas mayores de edad que en la fecha de la presentación de la solicitud cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras. **(Plazo hasta 25.09.2023)**

### CONCELLO DE BOIRO

- ❖ **Incentivos a la contratación temporal del alumnado del “OBRADOIRO DE EMPREGO XESTIÓN FORESTAL TORRE GOIÁNS II - BOIRO”.**

**Objeto:** Tiene como finalidad incentivar la contratación temporal por cuenta ajena tienen para facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en el Taller dual de empleo. Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, para ocupaciones del ámbito de los certificados de profesionalidad impartidos en el “Obradoiro de Emprego Xestión Forestal Torre Goiáns II - Boiro”, es decir, que la actividad esté relacionada con las especialidades de “Aprovechamientos Forestales - AGAR0108” o con “Repoblaciones Forestales y Tratamientos Silvícolas - AGAR0208” y que contraten trabajadoras o trabajadores por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de Galicia. **(Plazo hasta 22.09.2023)**

### CONCELLO DE PADRÓN

- ❖ **Ayudas municipales a entidades públicas o privadas para fomentar una actividad o interés municipal. Año 2023.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar la prestación de servicios o la realización de actividades que complementen o suplan a las atribuidas a la competencia municipal, o que en general, contribuyan al fomento de los intereses peculiares del Ayuntamiento de Padrón. Podrán ser beneficiarias las personas o entidades públicas o privadas jurídicamente constituidas, así como agrupaciones de personas físicas y jurídicas sin personalidad jurídica constituidas para alcanzar fines señalados como subvencionables y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 22.09.2023)**

- **BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

### CONCELLO DE MOS

- ❖ **Ayudas para libros y material escolar y uso de servicio de comedor.**

**Objeto:** La finalidad última es apoyar a las unidades familiares que, por recursos económicos insuficientes se ven limitados para afrontar totalmente el coste do servicio. Podrán ser beneficiarias el padre, la madre, tutor/a o familia de acogida de un/de una alumno/a que esté matriculado/a en el curso de educación infantil, primaria y secundaria, para el curso 2023/2024. **(Plazo hasta 29.09.2023)**

### CONCELLO DE NIGRÁN

- ❖ **Ayudas para el fomento del asociacionismo y actividades fiesteras en el municipio.**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el desarrollo de programas o actividades de fomento y consolidación del asociacionismo en el municipio durante el 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro que, figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán

con una antigüedad de como mínimo seis meses respecto de la fecha de la convocatoria, y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta 05.10.2023)**

❖ **Ayudas para el fomento del deporte y actividades deportivas**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el desarrollo de programas y actividades deportivas que complementen la programación de los servicios municipales y que se realicen con carácter público en Nigrán durante el año 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro que, figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad de como mínimo seis meses respecto de la fecha de la convocatoria, y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta 05.10.2023)**

❖ **Ayudas para actividades culturales**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar el desarrollo de programas o actividades culturales que complementen la programación de los servicios municipales y que se realicen con carácter público en Nigrán durante el año 2023. Podrán ser beneficiarias las asociaciones, u otras entidades asociativas sin ánimo de lucro que, figuren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Nigrán con una antigüedad de como mínimo seis meses respecto de la fecha de la convocatoria, y que tengan su sede social en el término municipal de Nigrán, con capacidad para llevar a cabo las actividades subvencionables. **(Plazo hasta 05.10.2023)**

**CONCELLO DE VILABOA**

❖ **Ayudas a personas y entidades deportivas del ayuntamiento de Vilaboa 2023**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar a las personas y/o entidades que practican/participan en deporte de elite, favorecer el deporte base, apoyar a la participación de niños/as en aquellos deportes o actividades en los que están infrarrepresentados debido a los estereotipos tradicionales de género, potenciar la participación femenina en el deporte, fomentar la práctica del deporte . Podrán ser beneficiarias las personas, asociaciones o entidades deportivas sin ánimo de lucro, que cumplan los requisitos que se establecen en las Bases Reguladoras. **(Plazo hasta 27.09.2023)**

**MANCOMUNIDADE DO SALNES**

❖ **Ayuda a la contratación temporal por cuenta ajena de las personas participantes en “OBRADOIRO DE HOSTALERÍA DO SALNÉS XIV”.**

**Objeto:** Tienen por finalidad facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en los talleres duales de empleo. La contratación temporal tendrá una duración mínima de 3 meses y la jornada de la contratación temporal será a tiempo completo. Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica. La actividad de la empresa deberá estar directamente relacionada con la formación impartida en los talleres duales de empleo, y contratar trabajadoras o trabajadores por

cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de los talleres duales de empleo. **(Plazo hasta 07.10.2023)**

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

**CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN**

❖ **Ayudas del programa de comercio circular**

**Objeto:** Tiene como finalidad apoyar la ejecución de proyectos del programa de comercio circular. Podrán ser beneficiarios los comerciantes minoristas, los talleres artesanos, Asociaciones de comerciantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 08.10.2023)**

**CONSELLERIA DO MAR**

❖ **Becas de formación, en régimen de empresa tutelada, para los/las titulados/as en ciclos formativos de acuicultura.**

**Objeto:** Tiene como finalidad la convocatoria de becas de formación, en régimen de empresa tutelada, para los/las titulados/as en los ciclos formativos de acuicultura, así como convocar cuatro (4) becas, en régimen de concurrencia competitiva, de formación en régimen de empresa tutelada para la realización de prácticas de producción de cría de bivalvos para los años 2023, 2024 y 2025. Podrán ser beneficiarias las personas que cuenten con un ciclo formativo de acuicultura en la fecha de final del plazo de presentación de solicitudes de esta orden de convocatoria. También pueden presentarse aquellos/as alumnos/as titulados/as como técnicos/as medios en Operaciones de Cultivo Acuícola/técnicos/as medios en Cultivos Acuícolas y/o técnicos/as superiores en Producción Acuícola/técnicos/as superiores en Acuicultura y deberán cumplir los demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 07.10.2023)**

**CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE**

❖ **Ayudas para facilitar la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de violencia de género.**

**Objeto:** Tiene como finalidad facilitar la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de violencia de género cuando, a causa de esa situación de violencia, se vean obligadas a cambiar su residencia habitual como consecuencia de su contratación por cuenta ajena o establecimiento por cuenta propia. Proporcionarle apoyo económico a las mujeres que sufrieron violencia machista y apoyarlas en el comienzo de una nueva vida o situación libre de violencia. Podrán ser beneficiarias las mujeres víctimas de violencia de género que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.11.2023)**



○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

❖ **Becas de formación en investigación para titulados universitarios.**

**Objeto:** Tiene como finalidad convocar ocho becas de formación en investigación destinadas a titulados universitarios, al objeto de contribuir a su formación en el ejercicio de tareas formativas e investigadoras en materias relativas a la actividad presupuestaria y fiscal de la Hacienda Pública. Podrán ser beneficiarias las personas que cuenten con el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado al término del plazo de presentación de solicitudes. El título deberá haberse obtenido entre los años 2019 a 2023, ambos incluidos, y hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Además, deberán cumplir el resto de los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 18.09.2023)**